**Especialidad en Otorrinolaringología**

Título a obtener

**Título a obtener**

Especialista en Otorrinolaringología

Resolución

**Resolución**

RPC-SO-26-No.418-2022

https://uees.edu.ec/wp-content/uploads/2021/07/icono-duracion.png

**Duración**

4 años

[UEES - Universidad Espíritu Santo](https://uees.edu.ec) > [Postgrado](https://uees.edu.ec/postgrado/) > [Escuela de Postgrado en Salud](https://uees.edu.ec/postgrado/salud/) > Especialidad en Otorrinolaringología

**Objetivo**

Prevenir las enfermedades causantes de deterioro del sistema otológico y Aero digestivo superior, con el método científico terapéutico y quirúrgico oportuno, para cubrir las expectativas de la salud biopsicosocial en la prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las patologías otorrinolaringológicas, evitando así las principales patologías de cabeza y cuello en otorrinolaringología, con un alto sentido ético y de responsabilidad ayudando al paciente en lo posible a conseguir su adaptación plena en la vida social y laboral.

**Dirigido a**

Profesionales con título terminal de tercer nivel en el área de medicina, otorgado por una Universidad Nacional o extranjera, reconocida en la lista de Senescyt, que hayan cumplido con su tiempo de medicina rural (nacionales).

**Título a otorgar**

**Perfil del Docente**

**Modalidad de Estudios**

**Perfil del estudiante al graduarse**

* Especialista de la salud con conocimientos teóricos y prácticos en las diferentes áreas de la otorrinolaringología, capaz de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad demostrando responsabilidad y rigor en cada atención personalizada a sus pacientes.
* Capaces de analizar y correlacionar la clínica con diversas enfermedades y definir los determinantes de la salud, poder empoderarse en la prevención e investigación siendo competitivos en la misma , para así desempeñarse en docencia, investigación, difusión y desarrollo científico, tecnológico relacionado a las patologías renales y la vinculación del mismo en la prevención de las enfermedades
* Elaborar un estudio inicial del paciente con patología de ORL descartar mediante una adecuada anamnesis con conocimiento en anatomía fisiología y semiología.
* Determina con criterios objetivos las posibilidades diagnósticas mediante el análisis de los resultados de los exámenes de laboratorio y procedimientos invasivos y no invasivos como herramientas claves en la valoración de procesos patológicos agudos graves y crónicos de la patologías del oído y Aero digestiva superior.
* Identifica el esquema terapéutico idóneo para el manejo de las patologías de ORL y sus posibles complicaciones clínicas y quirúrgicas, basándose en los protocolos establecidos y reconocidos por las ciencias médicas.